



ACTA No. 34

ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACION DE GASTROENTEROLOGOS DE ANTIOQUIA

En la ciudad de Medellín, a las 7:03 p.m. del día 13 de marzo de 2025, en virtud de la convocatoria efectuada el día 20 de febrero de 2025 por la Doctora Catalina Cardona Cifuentes, en representación de la Junta Directiva de la Asociación de Gastroenterólogos de Antioquia, mediante comunicación escrita enviada a la dirección registrada en la administración de la Asociación, se reunieron de manera presencial en el Restaurante Puro Perú, Calle 10 32 22 Medellín Antioquia los asociados que a continuación se detallan:

ASOCIADO	No. CUOTA	APORTE	ASISTE	VOTO DELEGA EN
Andrés Felipe Arismendy López	1	1,000,000	Delega voto	Oscar Mauricio Fajardo
Edilberto Elias Núñez Cabarcas	1	689,454	Delega voto	Hilda Maria Pérez Useche
Eugenio Sanín Fonnegra (Miembro Honorario)	1	237,000	Delega voto	Santiago Sánchez Londoño
Federico Guillermo Peláez Moreno (Miembro Honorario)	1	515,000	Presencial	
Fredy Hernán Rodríguez Benítez	1	1,000,000	Delega voto	Juan Camilo Ricaurte Ciro
Gabriel Alonso Mosquera Klinger	1	644,350	Delega voto	Santiago Sánchez Londoño
Jhon Jaime Carvajal Gutiérrez	1	644,350	Delega voto	Santiago Sánchez Londoño
Joselyn Camargo Trillos	1	1,000,000	Delega voto	Santiago Sánchez Londoño
Juan Camilo Ricaurte Ciro	1	781,242	Presencial	
Juan Nicolas Zuluaga Aguilar	1	237,000	Delega voto	Hilda Maria Pérez Useche
Luis Fernando Roldán Molina (Miembro Honorario)	1	237,000	Delega voto	Hilda Maria Pérez Useche
Oscar Mauricio Fajardo Cuellar	1	1,000,000	Presencial	
Santiago Sánchez Londoño	1	1,000,000	Presencial	
Sebastián Fernando Niño Ramírez	1	908,526	Presencial	
William Hernán Valencia Gómez	1	496,900	Delega voto	Hilda Maria Pérez Useche
Andrea Carolina Buitrago Tamayo	1	1,423,500	Delega voto	Santiago Sánchez Londoño
Catalina Cardona Cifuentes	1	781,242	Presencial	
Hilda Maria Pérez Useche	1	908,526	Presencial	
Juliana Londoño Castillo	1	1,160,000	Presencial	
Ma. Adelaida Saffon Abad	1	644,350	Delega voto	Hilda Maria Pérez Useche
Yolanda Vargas Rodríguez	1	1,160,000	Delega voto	Oscar Mauricio Fajardo

Invitados

Sr. Humberto Vélez Pérez, Revisor fiscal
Sra. Liliana Vásquez A., Contadora

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de quorum
2. Nombramiento de la mesa directiva presidente y secretario de la asamblea
3. Informe de la comisión para revisar y aprobar el acta de la asamblea del año 2024
4. Nombramiento de la comisión para revisar y firmar el acta de esta asamblea
5. Ratificación de Socios Nuevos y honorarios por parte de la Asamblea
6. Lectura y aprobación del informe de gestión
7. Informe del revisor fiscal
8. Informe del tesorero con presentación y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2024
9. Destinación de resultados año 2024
10. Informe de ejecución excedentes año 2023
11. Análisis y aprobación del presupuesto año 2025
12. Elección de Junta Directiva Periodo 2025-2027
13. Nombramiento y asignación de honorarios del revisor fiscal para el periodo 2025 -2027 (Si algún miembro quiere postular candidatos para la Revisoría puede hacer llegar las hojas de vida 5 días previos a la Asamblea)
14. Propositiones y varios

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM

Verificando el quorum a la hora citada 6:30 p.m., y no encontrándose el requerido para deliberar, solo estaba representado el 18.75% de los 32 miembros entre activos a paz y salvo y honorarios de AGAN, atendiendo el artículo 45 de los estatutos, la presidente de la junta directiva de la Asociación procede a citar a segunda convocatoria para las 7.00 p.m. del mismo día.

Siendo las 7:03 p.m. se procedió a verificar el quorum, estando presentes 7 asociados y representados 11 asociados, en total 18 asociados activos a paz y salvo los cuales corresponden al 67.67% de los 27 asociados activos y a paz y salvo aptos, quorum suficiente para deliberar y votar, adicional se encontraban presentes tres miembros honorarios. Se da comienzo a la Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria de acuerdo a los estatutos de AGAN.

Se encontraban ausentes y no representados, los doctores detallados a continuación:

Miembros activos: Álvaro Andrés Gómez Venegas, Carlos Mario Hurtado Córdoba, Fabian Juliao Baños, Iván David Rivas Rodríguez, Jailer Eliecer Córdoba Correa, Jorge Eliecer Almanza Pinedo, Julio Eduardo Zuleta Muñoz, Luis Adolfo Bermúdez, Manuel Reynaldo Ballesteros Barros.

Miembros honorarios: Jorge Luis Delgado Sapiudo, Karen Marian Aguirre Roldan

Miembros inhábiles: Oscar Álvarez Barrera, Luis Gonzalo Guevara Casallas.



2. NOMBRAMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se propone y se aprueba por unanimidad a la Dra. Catalina Cardona Cifuentes como Presidente de la Asamblea y al Dr. Federico Guillermo Peláez Moreno como Secretario de la Asamblea. Los cuales aceptan la designación.

3. INFORME DE LA COMISIÓN PARA REVISAR Y APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA DEL AÑO 2024

Se da lectura a los informes entregados por el Dr. Santiago Sánchez Londoño y el Dr. Fredy Hernán Rodríguez Benítez, los cuales fueron aprobados sin objeciones por unanimidad. Se anexan los informes.

4. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA REVISAR Y FIRMAR EL ACTA DE ESTA ASAMBLEA

Se propone y se aprueba por unanimidad a los Dres. Hilda María Pérez Useche y Santiago Sánchez Londoño para ser los miembros de la comisión para revisar y firmar el acta. Los postulados aceptaron la propuesta.

5. RATIFICACIÓN DE SOCIOS NUEVOS Y HONORARIOS POR PARTE DE LA ASAMBLEA

La Dra. Catalina Cardona Cifuentes informa lo siguiente:

Nuevos asociados:

- Dra. Andrea Buitrago Tamayo, ingresó en febrero 12 de 2025.
- Dr. Nicolas Zuluaga Aguilar, ingresó en marzo 13 de 2025.

Presentaron su hoja de vida las cuales fueron estudiadas por los miembros de la junta directiva para ser admitidos, y por cumplir todos los requisitos se acepta su vinculación como nuevos miembros de la Asociación.

Miembros honorarios:

- Dr. Federico Guillermo Peláez Moreno, el 7 de febrero de 2025 entregó carta informando su retiro de la profesión médica a partir de abril de 2025.
- Dra. Karen Marian Aguirre Roldan, de acuerdo a la tarea que quedó de la asamblea anterior, se contactó a la doctora para validar su decisión de continuar o no perteneciendo a la AGAN y la respuesta de la doctora es desear continuar como miembro de la Asociación.

Miembro inhábil: el Dr. Luis Gonzalo Guevara, el 1 de abril de 2024 envió carta informando que está residiendo fuera del país.

Retirado: el Dr. Oscar Mauricio Ardila Suarez, el 7 de febrero de 2025 envió carta solicitando su retiro como asociado.

Se solicita a la Asamblea la ratificación de los nuevos asociados, miembros honorarios, miembro inhábil y retirados. La solicitud es aprobada por unanimidad.

6. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GESTION

El informe es leído por la Dra. Catalina Cardona Cifuentes, presidente de la Asociación.

El informe se pone a consideración de los asistentes, el cual no tiene ninguna objeción y es aprobado por unanimidad.

Se anexa informe.

7. INFORME DEL REVISOR FISCAL

El informe es leído por el Sr. Humberto Vélez Pérez. Revisor Fiscal de la Asociación, se pregunta si hay inquietudes sobre el informe y los asistentes manifestaron que no.

Se anexa informe.

8. INFORME DEL TESORERO CON PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024

El Tesorero Dr. Sebastián Fernando Niño Ramírez, con el apoyo de la Contadora Sra. Liliana Vásquez Aristizábal, presenta los estados financieros comparativos 2024 y 2023, la ejecución presupuestal del año 2024, el excedente neto contable y el excedente neto fiscal conciliados.

Se informa que en el mes de febrero se venció el CDT que se creó el año anterior por valor de \$150.000.000 dejando unos rendimientos totales de \$16.151.999 y se tomó nuevamente un CDT por el valor de \$165.000.000 por un año a una tasa de 9% EA, ya que es una inversión de bajo riesgo para la Asociación, el resto del dinero se dejó entre la Fiducuenta a la vista y la cuenta corriente con el fin de tener dinero disponible para los eventos que tenga la asociación. Se explica que las inversiones ayudan al fortalecimiento patrimonial y generan unos rendimientos financieros que ayudan para el desarrollo del objeto social.

Se explica que los ingresos generados por las cuotas de sostenimiento y por los eventos realizados no alcanzaron para cubrir los costos y gastos, dejando un déficit operacional de \$(14.069.501), el cual fue cubierto con parte de los ingresos por rendimientos financieros, terminando con un excedente neto contable de \$17.860.993.

Se presenta la conciliación del resultado neto contable Vs. el resultado neto fiscal, este último después de la depuración de acuerdo a lo establecido en la norma tributaria dio un resultado de cero (\$0) pesos. Se muestra cuales fueron los gastos no procedentes que dieron origen al impuesto de renta a pagar.

Los informes se analizan y posteriormente se ponen a consideración de todos los asociados presentes, los cuales al no tener ninguna objeción son aprobados por unanimidad.

Se anexan informes.



9. DESTINACION DE RESULTADOS AÑO 2024

La doctora Catalina Cardona Cifuentes, presidente de la Junta, presenta el informe del excedente neto conciliado del año 2024, con un excedente neto contable por valor de \$17.860.993,60, y propone que se constituya una reserva para asegurar las actividades futuras de la asociación. Adicionalmente propone trasladar los excedentes acumulados por valor de \$ 259.923.811,32 para esta misma reserva.

Después de la depuración del excedente contable se llegó a un excedente neto fiscal para el año 2024 de cero (\$0) pesos, por lo cual no es necesario constituir la reserva de destinación específica para reinversión en el desarrollo de la actividad meritoria en el año 2025, como requisito para poder continuar dentro del régimen tributario especial.

El doctor Federico Guillermo Peláez Moreno hace énfasis en la importancia de crear la reserva como un mecanismo para conservar y cuidar el colchón que se tiene de efectivo, ya que con este se puede asegurar el tener el flujo de caja necesario para desarrollar las actividades académicas, teniendo en cuenta que los patrocinios que se reciben ingresan después de realizado el evento y los costos incurridos en la realización de los mismos se deben pagar anticipado o de contado.

El proyecto de distribución de los excedentes del año 2024 y la creación de la reserva se ponen a consideración de todos los asociados presentes, los cuales son aprobados por unanimidad.
Se anexa informe.

10. INFORME DE EJECUCIÓN EXCEDENTES AÑO 2023

La doctora Catalina Cardona Cifuentes, presidente de la Junta, presenta el informe con la ejecución de la reserva con destinación específica que se había constituido con los excedentes del año 2023 por valor de \$42.647.314,62.

Informa que, de acuerdo a lo aprobado en la Asamblea del año 2024, los recursos de esta reserva se utilizaron para cubrir parte de los gastos que fueron necesarios para la realización de la 24a. Convención Internacional de Gastroenterología realizada los días 23 y 24 de agosto de 2024.

El informe se pone a consideración de todos los asociados presentes y es aprobado por unanimidad.
Se anexa informe.

11. ANALISIS Y APROBACION DEL PRESUPUESTO AÑO 2025

La Contadora, Sra. Liliana Vásquez Aristizábal, presenta el presupuesto para el Año 2025, el cual es analizado y se resuelven las dudas.

El presupuesto se pone a consideración de todos los asociados presentes y es aprobado por unanimidad.
Se anexa informe de presupuesto para el año 2025.

12. ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2025-2027

Se propone la siguiente Plancha:

Presidente	Dra. Juliana Londoño castillo
Vicepresidente	Dr. Santiago Sánchez Londoño
Tesorero	Dra. Hilda María Pérez Useche
Secretario	Dr. Federico Guillermo Peláez Moreno
Vocal	Dra. Catalina Cardona Cifuentes

No habiendo más postulados se pone en consideración de los participantes la plancha presentada, la cual es aprobada por unanimidad para la vigencia de abril 1 de 2025 a marzo 31 de 2027.

Los postulados presentes confirman la aceptación a los cargos aprobados por la Asamblea.

13. NOMBRAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE HONORARIOS DEL REVISOR FISCAL PARA EL PERIODO 2025 -2027

La Dra. Catalina Cardona Cifuentes informa que desde la citación a la Asamblea se solicitó si alguien tenía propuesta para el cambio de Revisor fiscal pero no se recibió ninguna propuesta, por lo que propone ratificar nuevamente al Sr. Humberto Vélez Pérez como Revisor Fiscal Principal y como Revisor Fiscal Suplente a la Sra. Rosa Astrid Restrepo Echeverri.

El señor Humberto de Jesús Vélez Pérez agradece la propuesta y solicita continuar con la asignación de honorarios equivalente a un salario mínimo mensual vigente cada 4 meses. Se pone a consideración y es aprobado por unanimidad.

14. PROPOSICIONES Y VARIOS

a) Aprobación del reglamento para la entrega de apoyos en el año 2025:

La doctora Catalina Cardona Cifuentes lee el reglamento, el cual es analizado por los asistentes. El doctor Federico Peláez Moreno explica que se incluyó entregar un apoyo a los presidentes de la Junta cada dos años que terminen su periodo y que la propuesta es iniciar este año que termina el periodo de la doctora Catalina Cardona Cifuentes. Todos los asistentes están de acuerdo que es muy merecido dar un reconocimiento a ellos que se dedican tanto para sacar adelante las actividades de la Asociación.

Se pone en consideración de los miembros asistentes el reglamento y es aprobado por unanimidad.

Se anexa reglamento.

b) Propuestas de capacitaciones para el año 2025:

La doctora Hilda María Pérez Useche dice que se deberían programar actividades de entrenamiento en técnicas endoscópicas modalidad Hands on, relacionadas con



su especialidad. Todos los asistentes están de acuerdo que se debe incluir temas que sean de interés de los asociados de acuerdo a la especialidad de cada uno.

El doctor Federico Guillermo Peláez Moreno dice que la doctora Juliana Londoño Castillo, como nueva Presidente de la Junta, debe enviar una carta a todos los asociados para que informen sobre qué temas desean que se programen charlas, y de acuerdo a las respuestas realizar la planeación de capacitaciones.

Las anteriores proposiciones se ponen en consideración de los miembros asistentes y son aprobados por unanimidad.

c) TRAMITE DE PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ANTE LA DIAN.

El presidente informa a la Asamblea que de acuerdo al decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 las entidades sin ánimo de lucro que pertenecen al régimen tributario especial deben solicitar ante la DIAN el trámite para la permanencia y actualización en dicho régimen y de esta forma poder continuar con los beneficios tributarios.

Por tanto, la Dra. Catalina Cardona Cifuentes, solicita autorización para que el Representante Legal de la Asociación adelante y formalice la documentación que sea necesaria para el trámite de permanencia y actualización como entidad perteneciente al régimen tributario especial ante la DIAN.

Es aprobado por Unanimidad.

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERTENECER AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL:

Para dar cumplimiento al numeral 4 del art. 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 de 2016 el presidente expone ante la asamblea que la Asociación cumple con los requerimientos de la norma para permanencia en el régimen tributario especial, quedando aprobado por unanimidad. A continuación, se detallan las siguientes afirmaciones:

- a. La entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

OBJETO GENERAL: El objeto general del acuerdo en virtud del cual se constituye la Asociación es el de adelantar programas y proyectos que beneficien a todos los miembros de la misma y en general a toda la comunidad médica y a la sociedad en general en cuanto a educación, prevención e investigación de las enfermedades del aparato digestivo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: La Asociación "AGAN", tendrá como objetivos primordiales los siguientes:

Realizar y promover la investigación de las enfermedades del aparato digestivo.
Producir, recuperar y difundir la información sobre las enfermedades del aparato digestivo.

Establecer nexos con asociaciones y centros de investigación de las enfermedades del aparato digestivo.

Realizar y promover actividades tendientes a informar a la comunidad y al cuerpo médico sobre los diferentes aspectos de las enfermedades del aparato digestivo.

Lograr la agremiación de los gastroenterólogos clínicos.

Participar con la asesoría en el diseño curricular de la información de especialistas en gastroenterología.

Vigilar que el ejercicio y docencia de la gastroenterología sea realizado por personal idóneo.

Planear y ejecutar las demás actividades que le encomienden los asociados, en el marco de su objetivo general.

- b. Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- c. Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- d. Los cargos directivos de la entidad, entendidos como los que ejercen aquellos que toman decisiones respecto del desarrollo del objeto social en forma directa e indirecta, de las actividades meritorias del interés general y el acceso a la comunidad son:

ASAMBLEA GENERAL: La Asamblea es el órgano máximo de autoridad y administración, sus decisiones son obligatorias para todos los asociados, siempre que se hayan aceptado de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Está conformada por los asociados hábiles, bien sea directamente o a través de sus representantes legales. Los miembros activos son los únicos que pueden participar con voz y con voto y para tenerlo deben estar a paz y salvo con la Tesorería de la Asociación por todo concepto.

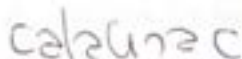
LA JUNTA DIRECTIVA. La junta directiva de la asociación estará conformada por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y un Vocal, los cuales serán elegidos mediante el sistema de votación individual, por la Asamblea General. El Vocal será el presidente inmediatamente anterior a menos que este sea reelegido en otro puesto en la Junta.

REVISOR FISCAL. El Revisor Fiscal es el encargado del control fiscal de la Asociación.

Se pone en consideración de los miembros asistentes esta información y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 8:00 p.m. del día 13 de marzo de 2025, sin más temas a tratar se dio por terminada la reunión.

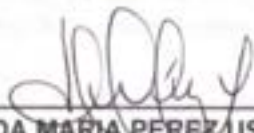
Para constancia firman,



CATALINA CARDONA CIFUENTES
Presidente de la Asamblea



FEDERICO G. PELAEZ MORENO
Secretario de la Asamblea



HILDA MARIA PEREZ USECHE
Revisor de Acta



SANTIAGO SANCHEZ LONDOÑO
Revisor de Acta